

“ El mundo que hemos creado es un proceso de nuestro pensamiento. No se puede cambiar sin cambiar nuestra forma de pensar.

ALBERT EINSTEIN

INTEGRACION

PRESIDENTE: MARÍA HERMELINDA BARRERA RODRÍGUEZ

VOCAL: FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ

VOCAL: MONTSERRATH BELTRAN LOPEZ

VOCAL: SUSANA MELENDEZ

VOCAL: BLANCA ESTELA NAVARRO MALDONADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISION DE CATASTRO 2022

INTRODUCCION

El presente documento toma como referencia los diversos instrumentos normativos y conceptuales aplicables a la materia, que sirven de apoyo para orientar los esfuerzos y proyectos de esta comisión.

La definición mas clara es lo que señala la constitución política de los estados unidos mexicanos en su artículo 115. los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, En su fracción II dice que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley.

MARCO NORMATIVO

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Constitución Política de Jalisco.
- 3.- Ley de Gobierno y la Administración Pública de Jalisco y sus Municipios.
- 4.- Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISION DE CATASTRO 2022

La oficina de Catastro es de fundamental importancia en virtud de ser una oficina de captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria; como son el predial, el traslado de dominio entre otros.

“COMISION DE CATASTRO “

Le corresponde a la Comisión edilicia de Catastro las siguientes atribuciones:

- I. Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar, los asuntos turnados por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento.
- II. Presentar al Pleno del Ayuntamiento las propuestas de dictamen y proyectos de acuerdo sobre los asuntos que le sean turnados.
- III. Presentar iniciativas de ordenamientos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas, dictámenes o propuestas tendientes a mejorar las funciones del gobierno municipal.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISION DE CATASTRO 2022

OBJETIVO GENERAL

Mantener la actualización y procurar la modernización de los procesos de captación de trámites, registro, archivo y cartografía además de El fortalecimiento de los ingresos propios municipales a través de incrementar la recaudación del impuesto predial

OBETIVOS ESPECIFICOS

- Vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable.
- lograr el conocimiento de las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles, mediante la formación, actualización y conservación de los registros catastrales.
- Insistir en la regularización de los predios urbanos, suburbanos y rústicos que se encuentran dentro del Municipio.
- implementación de un programa para identificar a los contribuyentes morosos.
- Diagnóstico para detectar las necesidades de capacitación del personal que labora en el área de Catastro, a fin de fortalecer sus habilidades, conocimientos y aptitudes.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISION DE CATASTRO 2022

- Implementación de un programa sistemático de capacitación. Una vez que se cuente con un diagnóstico de capacitación se puede generar un programa que permanezca y que su desarrollo e implementación sea constante.

Esta comisión generara y coordinara reuniones de trabajo con una periodicidad al menos bimestral.

C. MARIA HERMELINDA BARRERA RODRIGUEZ



SINDICO Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE CATASTRO



INFORME DE ACTIVIDADES COMISION DE CATASTRO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2021

"COMISION DE CATASTRO"

FECHA	ACTIVIDAD	ACUERDOS
28 DE OCRUBRE 2021	Instalación de la comisión edilicia de catastro del ayuntamiento constitucional de Juanacatlán, jalisco, administración 2021-2024.	Se aprueba la designación de la C. Ana María De Anda López, como secretario técnico de la Comisión Edilicia de Catastro.

PRESIDENTE: MARÍA HERMELINDA BARRERA RODRÍGUEZ

VOCAL: FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ

VOCAL: MONSERRATH BELTRAN LOPEZ

VOCAL: SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ

VOCAL: BLANCA ESTELA NAVARRO MALDONADO

C. MARIA HERMELINDA BARRERA RODRIGUEZ

SINDICA Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE CATASTRO

